



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 20 FEB 2008

VISTO: El Expediente N° 512/07 Letra D.A., caratulado: "SERVICIOS BASICOS DICIEMBRE 2007", del registro de este Tribunal de Cuen

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que constan en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración, gastos que se corresponden con servicios básicos esenciales que no pueden prescindirse a fin de no entorpecer el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los servicios abonados por el presente expediente, alcanzan la suma de pesos Tres Mil Ciento Ochenta y Seis con 59/100 (\$3.186,59).

Que los gastos efectuados se encuadran dentro de los montos autorizados por el jurisdiccional de compras vigentes.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50 y el Art. 12° de la Ley N° 50 modificado por el Art. 113 de la Ley N° 495.

Por ello:

EL SR. VOCAL DE AUDITORIA

A/C DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de pesos Tres Mil Ciento Ochenta y Seis con 59/100 (\$3.186,59), en concepto gastos por servicios básicos para el normal funcionamiento del organismo.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del ejercicio 2007, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 122/2008 -

C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 122 /2.008-

**Partida Presupuestaria 1 –1 – 1 – 04 –00 – 000 – TRIBUNAL DE CUENTAS
EJERCICIO 2.007**

PROVEEDOR	FACTURA	FECHA	CHEQUE	IMPUTACION	IMPORTE
CAMUZZI GAS DEL SUR	8020-22363349	08/01/2008	1561666	3-31-313	\$ 334,41
D.P.O.S.S.	0001-02429335	23/11/2007	1561670	3-31-312	\$ 91,16
TELEFONICA	0008-19634600	07/12/2007	1561658	3-31-314	\$ 2.372,19
TELEFONICA	0299-13671833	05/12/2007	1561630	3-31-314	\$ 298,72
TELEFONICA	0299-13671834	05/12/2007	1561630	3-31-314	\$ 90,11
TOTAL RENDICION					\$ 3.186,59

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia